

## ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

EN CIUDAD ALTAMIRANO MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO, GUERRERO, EL LIC. REYNEL RODRÍGUEZ MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. MA. AZUCENA CARRILLO PONCE, SÍNDICO PROCURADOR, LOS REGIDORES C. HÉCTOR ÁNGEL PÉREZ GARCÍA, ROSALBA PINEDA MOJICA, JUAN CARLOS BENITEZ JUAREZ, VERÓNICA GUTIERREZ REYNOSO, ENIO PÉREZ ÁLVAREZ, OLIVIA ALCANTAR SANTIBAÑEZ, NICANDRO MOJICA ALVEAR, ALMA DELIA LAUREANO PÉREZ, CON EL PROPOSITO DE LLEVAR ACABO SESION DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, MISMA QUE SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE:

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA U OMISIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANALISIS Y APROBACION Y MODIFICACION DE: PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020, PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020 Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2020.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIENDO SIDO PROPUESTA Y APROBADA LA ORDEN DEL DÍA POR LOS PRESENTES, SE PROCEDIÓ A DAR CUMPLIMIENTO CON EL **PRIMER PUNTO**, RELATIVO A LA ASISTENCIA. -----

UNA VEZ DESAHOGADO ESTE PUNTO Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL SE INSTALA LA SESIÓN.-----

EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, POR DECISIÓN DE LOS PRESENTES SE OMITE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. -----

EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, EL LIC. REYNEL RODRIGUEZ MUÑOZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA, "PREVIAMENTE ANALIZADOS DETALLADAMENTE LOS RUBROS QUE FUERON SUJETOS A MODIFICACIONES" SOLICITA:

- APROBACION DE LAS REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS POR UN IMPORTE DE \$ 10, 488,140.76 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS 76/100 MN), CONSEQUENTE A ESTO SE APROBO LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUEDANDO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 140, 054,761.78 (CIENTO CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 78/100 MN), DETALLADAS EN EL ANEXO 1. -----
- APROBACION DE LAS REDUCCIONES PRESUPUESTALES DE EGRESOS POR UN IMPORTE DE \$ 3,123,664.32 (TRES MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 MN), ASI COMO LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR LA CANTIDAD DE \$ 43,240,233.41 (CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 41/100 MN), CONSEQUENTE A ESTO SE APROBO LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDANDO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ 147,419,238.22 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 22/100 MN), DETALLADAS EN EL ANEXO 2. -----
- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020 . ANEXO AL PRESENTE ACTA.
- APROBACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2020. ANEXO AL PRESENTE ACTA.